

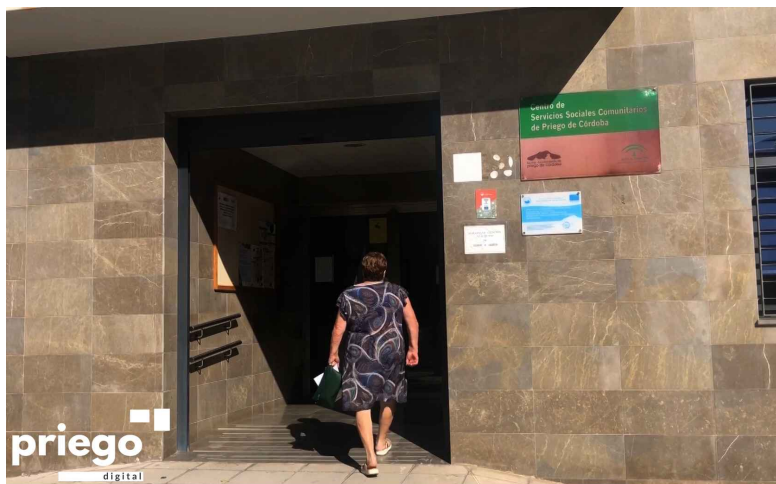
LOCAL | Servicios Sociales

98 menores se beneficiarán en Priego de las ayudas económicas familiares

El importe total de las mismas se eleva a 27.075 euros.

Redacción

Martes 8 de julio de 2025 - 17:09



Nuestra localidad percibirá 27.075 euros destinados a la financiación de las ayudas económicas familiares correspondientes al ejercicio 2025.

Así se hace constar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), en el que se publica la Orden de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad por la que se distribuyen las cantidades a percibir por las diputaciones provinciales y entidades locales de más de 20.000 habitantes para la financiación de este

tipo de ayudas, que cuentan con una aportación estatal y una autonómica.

La provincia de Córdoba recibirá 1,3 millones de euros, que beneficiarán a 2.451 familias y más de 5.367 menores a través de nueve entidades locales, entre las que se encuentra Priego, además de los ayuntamientos de Baena, Cabra, Córdoba, Lucena, Montilla, Palma del Río, Puente Genil, y la Diputación Provincial.

Las ayudas económicas familiares se constituyen como prestaciones complementarias de los servicios sociales comunitarios, de carácter temporal, dinerarias o en especie, que se conceden a las familias para la atención de necesidades básicas de los menores a su cargo cuando carecen de recursos económicos suficientes para ello. Están dirigidas a la prevención, reducción o supresión de factores que generen situaciones de dificultad o riesgo social para los menores con el fin de favorecer su permanencia e integración en el entorno familiar y social, evitando así situaciones de desprotección que pudieran producirse de continuar las mismas circunstancias.

Estas ayudas son gestionadas por los servicios sociales comunitarios, que constituyen el primer nivel de actuación y atención a la ciudadanía para el logro de unas mejores condiciones de vida de la población. Por su configuración y naturaleza, estos servicios cuentan con la red técnica y profesional con mayor implantación y con cobertura en todo el territorio de la comunidad autónoma.

En el caso de nuestra localidad, las 208 ayudas beneficiarán a 45 familias y un total de 90 menores. En cuanto a las necesidades básicas a las que darán respuesta estas ayudas, el 62,50% (130) cubrirán aquellas de carácter esenciales para las personas; un 20,67% (43) las relacionadas con el alojamiento y la

vivienda habitual; un 14,90% (31) las relacionadas con el área educativa; y un 1,92% (4) aquellas relacionadas con el área de salud.